

**CIRCULAR N° 102**

**Para** Establecimientos Educativos que atienden población beneficiaria del Programa mas familias en Acción.  
**De** Juan Carlos Urango Ospina – Director de Cobertura  
**Fecha** 25 JUL. 2017  
**Asunto** Verificación de Cumplimiento de Compromisos abril – mayo 2017

Apreciados rectores

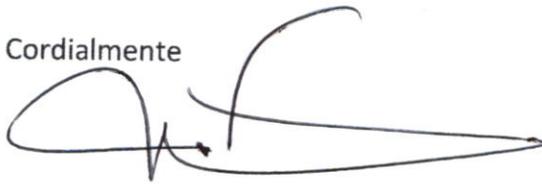
Para su conocimiento y fines pertinentes le notificamos la apertura del segundo periodo de verificación y registro de cumplimiento de los NNA que se matricularon y asistieron en el 80% de sus clases durante los meses de **abril y mayo del año 2017**.

En virtud de lo anterior, le corresponde a los rectores de los establecimientos educativos que cuentan con niños, niñas y jóvenes beneficiarios del programa, registrar en la plataforma SIFA el cumplimiento de la asistencia. Los establecimientos educativos oficiales lo harán teniendo en cuenta los días hábiles en donde hubo trabajo académico con los estudiantes. La fecha límite para cargar la información es hasta el día **8 de agosto de 2017**.

Recomendamos desde ya ingresar a la plataforma SIFA, descargar el archivo y realizar la tarea pertinente, aquellos que tengan dudas o problemas con la plataforma, se pueden comunicar con su ingeniero de enlace del Programa Más familias en Acción

De antemano agradecemos su valiosa colaboración para reportar con oportunidad la información al programa, en pro de disminuir los índices de deserción en el distrito de Cartagena.

Cordialmente



**JUAN CARLOS URANGO OSPINA**  
Director de Cobertura Educativa

Proyecto: Angel Pérez Salgado  
P.U Estrategias de Acceso

